

## MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO Y PALACIO DE CONGRESOS DE LORCA, Y DEL NUEVO CENTRO LOGÍSTICO DE LIMUSA SEAN COMPATIBLES CON EL ENTORNO URBANO Y EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS

*Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de Febrero de 2017, la siguiente*

### MOCIÓN

Desde el Grupo Municipal Socialista queremos que el Ayuntamiento de Lorca atienda las reivindicaciones de los vecinos de la zona del Residencial *Huerto de la Rueda*, quienes hasta la fecha han conseguido reunir **más de 500 firmas con las que se oponen a la instalación del centro logístico de LIMUSA**, en el actual aparcamiento y depósito de vehículos anexo a sus viviendas. El motivo fundamental de esta oposición ciudadana es que estas instalaciones proyectadas conllevan la instalación de talleres mecánicos, aparcamientos, lavaderos de vehículos y otras instalaciones que son susceptibles de producir numerosas molestias y ruidos a los residentes.

Es necesario destacar que son casi las 300 las personas que allí residen, por lo que conviene que tanto el Ayuntamiento de Lorca como la empresa municipal de limpieza LIMUSA hagan todo lo posible por atender las legítimas reclamaciones que este colectivo de vecinos están realizando debido a su **disconformidad por el traslado de este centro a una nueva ubicación cercana a sus viviendas**.

Desde el Grupo Municipal Socialista, al igual que los propios vecinos y vecinas del Residencial *Huerto de la Rueda* **no nos oponemos a la necesidad más que justificada de construir este Centro Logístico**, pues por todos es conocido que el actual, ubicado frente al Complejo Deportivo Felipe VI deberá ser desmantelado debido al próximo paso de la Ronda Central por ese tramo. No obstante, reivindicamos que su construcción sea en otro lugar, apartado de viviendas, para que así no pueda generar molestias entre los ciudadanos. Conviene recordar además que esta zona, por la renovación urbana que experimentará durante los próximos años, especialmente con la construcción del Auditorio de Lorca, merece que su imagen sea especialmente cuidada, por lo que entendemos que la localización de un centro de estas características en la zona distorsionaría sobre manera la estética del entorno de este recinto ferial.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista insistimos en la necesidad de que el Ayuntamiento de Lorca ceda en sus pretensiones, paralice la construcción de dicho Centro Logístico junto al residencial *Huerto de la Rueda*, **y proceda a buscar otro lugar más adecuado, donde genere menos molestias y que, por supuesto, cumpla todos los requisitos medioambientales y urbanísticos obligatorios**. También que disponga de cuantas autorizaciones y licencias sean preceptivas, al igual como se requiere a toda empresa privada de cara a construir, trasladar o ampliar sus instalaciones.

No obstante, sabemos de la dificultad que el Ayuntamiento de Lorca tiene en la actualidad y desde hace años, de cara a poder encontrar una ubicación a este tipo de instalaciones.

**Grupo Municipal Socialista**

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)

[comunicacion@psolorca.es](mailto:comunicacion@psolorca.es) - Tel. 968 47 97 11 - [www.psoelorca.es](http://www.psoelorca.es)

**El Partido Popular durante sus casi 10 años de gobierno no ha desarrollado ningún Plan Parcial en los alrededores del casco urbano** que permita disponer de terrenos suficientes para ubicar las distintas dotaciones y equipamientos públicos. Por ello, desde el Grupo Municipal Socialista animamos al actual equipo de gobierno a trabajar en la necesaria tramitación de estos planeamientos con los que obtener terrenos de forma gratuita para disponer de varias opciones en donde ubicar servicios públicos, con los que evitar así conflictos como el generado con los vecinos y vecinas del Residencial Huerto de la Rueda.

Finalmente, y también relacionado al asunto que nos ocupa, volvemos a tener que lamentar **la opacidad en la que sigue instalada la empresa municipal de limpieza LIMUSA**, donde la rendición de cuentas y la transparencia sigue sin ser común en el ejercicio de sus funciones. La causa de esta nueva afirmación que hacemos desde el Grupo Municipal Socialista es **los grupos municipales de la oposición aún desconocemos la mayoría de las condiciones del proyecto de construcción del nuevo Centro Logístico**, tales como su coste, el tipo de instalaciones que se van a realizar, o si disponen de las licencias administrativas pertinentes y si es necesario o no adquirir terrenos colindantes para su construcción.

Se hace por tanto necesaria la reordenación de las competencias delegadas en la Gerencia para que exista **mayor participación y transparencia en la gestión de LIMUSA**.

En otro orden de cosas, desde el Grupo Municipal Socialista también queremos hacernos eco en este Pleno de la **problemática manifestada por los vecinos de la comunidad de propietarios del edificio Santa Quiteria, ubicado en la calle Pintor Salvador Zamora**. Nos referimos a la preocupación de estos vecinos por la próxima construcción de un muro de una altura de más de 13 metros frente a sus viviendas donde antes sólo había una pared vertical de apenas 7 metros. En concreto, se oponen a la altura de este muro y piden **que este lateral de la nave del pabellón de ferias sea construido en dos alturas** para que cause los menos perjuicios posibles a quienes tendrán de por vida esta infraestructura frente a sus viviendas. Incluso proponen que sobre esta altura se instale una terraza verde con vistas a sus viviendas y al interior del pabellón.

Desde el Grupo Municipal Socialista, y para que a nadie le quepa duda, **reivindicamos el destacado papel que, a buen seguro, el próximo Auditorio jugará para el necesario desarrollo económico de la ciudad de Lorca**. No obstante, como cualquier otra nueva construcción, debe ser compatible con el respeto al entorno urbano y sobre todo, con la residencia, la tranquilidad y en definitiva, con el bienestar de los vecinos.

Es por ello por lo que volvemos a insistir en la necesidad de que se atienda las justas y legítimas reclamaciones de los ciudadanos, que el equipo de gobierno del Partido Popular actúe y, ahora que aún se está a tiempo, **modifique estos detalles del proyecto que preocupan a los vecinos**, previos trámites legales oportunos, para llegar a una postura común que haga compatible la integración de esta nueva instalación con el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de Lorca.

Reivindicación extensible al resto de vecinos que nos manifiestan su desconocimiento del **proyecto de remodelación del barrio de Santa Quiteria** ya que la reunión informativa realizada fue poco publicitada y muchos de los vecinos no acudieron por desconocimiento de la misma.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación los siguientes:

## **Grupo Municipal Socialista**

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)

[comunicacion@psaelorca.es](mailto:comunicacion@psaelorca.es) - Tel. 968 47 97 11 - [www.psoelorca.es](http://www.psoelorca.es)

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Que el Ayuntamiento de Lorca, en el plazo de diez días a contar desde la fecha de aprobación de este acuerdo, **convoque a los vecinos** de las viviendas y comercios situados en la **calle Pintor Salvador Zamora**, a una reunión para dar a conocer los detalles del proyecto de construcción **del Auditorio y Palacio de Congresos**, y atienda las reclamaciones y propuestas vecinales para en base a ellas, estudiar **la posibilidad de modificación** del citado proyecto, previos trámites legales oportunos, con el fin de minimizar los perjuicios a los vecinos allí residentes.

**SEGUNDO.-** Que el Ayuntamiento de Lorca vuelva a convocar una **reunión informativa** para **vecinos y comerciantes de Santa Quiteria-Virgen de las Huertas** para exponerles el **proyecto de remodelación urbana** y realizar consultas y sugerencias, dándole la máxima difusión posible.

**TERCERO.-** Que el Ayuntamiento de Lorca **inste a la Gerencia de LIMUSA** a que, junto a los servicios municipales de urbanismo, busque **una ubicación alternativa** a la prevista en el Huerto de la Rueda para la instalación del **Centro Logístico**, de tal forma que se sitúe en un entorno adecuado y lo más alejado posible del suelo residencial.

**CUARTO.-** Que el Ayuntamiento de Lorca **inste a la Junta General de LIMUSA** a que **modifique los estatutos de la mercantil para dotar de más competencias al Consejo de Administración**, y en concreto, y sin carácter exhaustivo, de más competencias en materia de contratación de obras, suministros y servicios en detrimento de la gerencia.

**En Lorca, a 15 de Febrero de 2017**



**Diego José Mateos Molina**  
PORTAVOZ  
Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Lorca

**Grupo Municipal Socialista**

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)  
[comunicacion@psolorca.es](mailto:comunicacion@psolorca.es) - Tel. 968 47 97 11 - [www.psoelorca.es](http://www.psoelorca.es)